



GUÍAS Y SCOUTS
DE CHILE

GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONCURSO INSIGNIA REGISTRO INSTITUCIONAL 2021

Santiago, 06 de marzo de 2021

Circular N°4 /2021

A todos los miembros de la Asociación de Guías y Scouts de Chile

Amigas y amigos:

Deseando que todas y todos ustedes junto a sus familias se encuentren bien, queremos contarles que este año 2021 hemos decidido replicar el concurso relacionado con la imagen del Registro Institucional. El año pasado, por primera vez en nuestra historia, realizamos este concurso para toda la comunidad de Guías y Scouts de Chile, teniendo un gran éxito en la participación de niños, niñas y jóvenes.

Una imagen representativa para todos y todas

La insignia del año es la imagen que nos representa a todos y todas, la utilizamos en nuestra camisa con gran orgullo y marca el inicio del registro institucional año a año.

Por segundo año consecutivo, invitamos a todos quienes son parte de Guías y Scouts de Chile a participar de la construcción de esta insignia, que nos acompañará durante un año y que siempre está relacionada con un tema que trabajamos para cumplir nuestra Misión.

Alimentación sostenible, el tema del año 2021

Cada año la Organización de Naciones Unidas, ONU, escoge un tema central para que los y las ciudadanos del mundo trabajen. Por ejemplo, hemos tenido el Año del Agua, de los Bosques, del Turismo Sustentable, entre otros.

En esta ocasión, la ONU invita a todos los países a hacer énfasis en fomentar una alimentación saludable, a través de la propuesta *'Las Frutas y las Verduras: menos desperdicio, más salud'*, que además son sostenibles y amigables en la lucha contra el cambio climático. ¿Sabías que frutas y verduras sufren los niveles más altos de pérdidas y desperdicio? Además, una dieta equilibrada ayuda a mantenernos saludables proporcionando nutrientes importantes a nuestro cuerpo, refuerzan el sistema inmunológico y contribuyen a reducir el riesgo de contraer muchas enfermedades (fuente: ONU).

La lucha contra el cambio climático es parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un tema que comenzamos a trabajar el año 2020 de manera sistemática con la creación de la Coordinación de Agenda 2030-ODS, a través de la cual se han desarrollado charlas y se ha elaborado material educativo para que todas y todos podamos contribuir en la construcción de un mundo mejor desde esta vereda. La alimentación es un eje clave para cumplir con los 17 objetivos propuestos por la ONU y es por eso que lo consideramos como un pilar importante para trabajar este año, de la mano de la imagen del registro institucional 2021.

¡En nuestra Asociación creamos juntos!: llamado a concurso

Desde hoy, y tomando en cuenta la buena recepción de concursos anteriores, llamamos a participar a todas y todos quienes formamos Guías y Scouts de Chile, proponiendo un diseño de esta imagen para la insignia de registro institucional 2021, basado en los siguientes requisitos:

Bases del Concurso

1. Objetivo:

Diseño de la imagen de la insignia de registro anual 2020 en base a los aspectos valorables, a estudiar para la elaboración de la propuesta, y de diseño que se describen a continuación.

2. Requisitos / aspectos valorables:

- a) La Organización de Naciones Unidas ha decidido que el tema de este año es 'Frutas y Verduras: menos desperdicio, más salud', para promover el aumento del consumo de estos grupos de alimentos, reducir el impacto medioambiental, y fomentar estilos de vida más saludables.

Recordamos que la Agenda 2030-ODS habla de la función que tienen los sistemas alimenticios en la lucha contra el hambre, la eliminación de la pobreza y la protección del planeta.

Nuestra Asociación está trabajando comprometidamente con el medio ambiente, lo que incluya una alimentación sostenible para todos y todas. Encuentra más información aquí: <https://news.un.org/es/story/2020/12/1485652>

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals>.

3. Dimensiones máximas:

- a. Tener como máximo 9 centímetros de ancho y 3 de altura para formatos horizontales y de 5 cms. de ancho por 5 de alto para formatos verticales.
- b. Usar un máximo de 7 colores planos (*Se habla de colores planos cuando se trata de una impresión gráfica cuyo motivo es un color que carece de variaciones, efectos o degradados. Entenderemos por colores planos aquellos que se pueden corresponder con un color determinado (rojo, verde, azul, etc.)*)
- c. El diseño debe privilegiar la simpleza y la formalidad.
- d. Considerar un espacio para la correcta ubicación del logo institucional, que puede ser descargado aquí:

https://www.dropbox.com/s/i3aceoly4im9w85/logo%20normado%20AGSCh_marca%20original.png?dl=0

4. Participantes:

Podrá participar en el concurso cualquier miembro de la Asociación de Guías y Scouts de Chile con registro vigente. Cada concursante podrá presentar un diseño, tanto de forma individual como grupal. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

Hacemos un especial llamado a motivar y privilegiar la participación de los niños, niñas y jóvenes de nuestra Asociación, sin que ello suponga por supuesto inhibir la participación de adultos.

5. Propuesta:

El diseño será original e inédito, ante cualquier elemento utilizado que no cumpla con este requisito, el diseño será descalificado.

6. Plazo de presentación:

Las propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico en formato digital de imagen JPEG o PNG a la dirección comunicaciones@guiasyscoutschile.cl indicando en el asunto "Concurso Insignia Registro Institucional 2021". El plazo de recepción de las propuestas vence el día 31 de marzo de 2021 a la 23:30 hrs.

7. El Jurado:

Estará integrado por las siguientes personas:

- Un miembro del Consejo Nacional de Guías y Scout de Chile
- Paul Finch Ureta, Director de Desarrollo Institucional
- Miriam Gallardo, Coordinadora del Registro Institucional Metropolitano
- Verónica Acosta Ponce, Coordinadora Nacional de Comunicaciones
- Roberto Arel Muñoz, Diseñador de la Comisión de Comunicaciones de la Asociación, quien será el Presidente del Jurado.

Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como candidato al premio, ni ser pariente directo de los concursantes. De ser así deberá comunicarlo e inhabilitarse.

8. Sistema de presentación y elección del Jurado

Las propuestas no serán enviadas al Jurado hasta que haya vencido el plazo de entrega, ocasión en la que se enviarán simultáneamente todas las propuestas debidamente recibidas. A partir de la fecha de envío de las propuestas al Jurado este tendrá un plazo de una semana para entregar su veredicto. De entre todos los diseños presentados se elegirá uno que será el ganador del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del Jurado, el concurso se declarará desierto. El fallo se hará público a través de la página web institucional www.guiasyscoutsdechile.org y correo electrónico a los participantes.

9. Propiedad intelectual:

El ganador o ganadora deberá ceder de forma gratuita todos los derechos de propiedad intelectual del diseño premiado a la Asociación de Guías y Scouts de Chile quien tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. Para cumplir con esto es requisito que el ganador del concurso entregue una versión digital de alta definición del diseño.

10. Publicación:

La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de la AGSCh, que podrá hacer libre uso de esta, reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos.

Deseando el mayor éxito a cada participante del concurso, y haciendo un especial llamado a la difusión de este mensaje, me despido fraternalmente,

Dirección de Desarrollo
Institucional